

ACTA N° 011-16

Reunión Ordinaria número once que celebra la Junta Vial Cantonal, el día primero del mes noviembre del dos mil dieciséis, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con dos minutos, quien preside es el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente de esta Junta Vial.

MIEMBROS PRESENTES

1. Sr. Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal
2. Sr. Luis Enrique Brenes Navarro, Representante Regidores Municipales
3. Sr. Henry Quesada Estrada, Representante Síndicos Municipales
4. Sr. Ronny Rojas Fallas, Director Unidad Técnica
5. Sr. Francisco Vargas Fernández, Representante Asociaciones de Desarrollo

OTROS PARTICIPANTES

Adriana Herrera Quirós, Apoyo Administrativo Junta Vial Cantonal
Emmanuel Ceciliano Alfaro, Funcionario de la Alcaldía Municipal

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura
2. Aprobación de actas: Ordinaria 010-16
Extraordinaria 007-16
3. Trámite de Correspondencia
4. Resumen Presupuestario octubre 2016
5. Varios

Cierre Sesión

Artículo 1: Comprobación del quórum y apertura.

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida a los miembros presentes, seguidamente procede a decretar un receso de hasta por quince minutos, con la finalidad de atender unos asuntos de índole administrativos.

Luego del receso procede a comprobar el quórum, una vez comprobado inicia la sesión dando a conocer la agenda a tratar.

Artículo 2: Aprobación contenido del Acta:

A continuación, con el propósito de iniciar con la agenda del día, el señor Presidente de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de la siguiente acta:

a. Acta Ordinaria N° 010-16

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

b. Acta Extraordinaria N° 007-16

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

Artículo 3 : Trámite de Correspondencia

1. OFI-1136-16-SGV, referente al acta de inspección N° 422-16, efectuada sobre el camino 1-19-197, Barrio Las Américas, SI.

Se puede observar que el camino se encuentra en asfalto con unas dimensiones de 350m de longitud, una superficie de ruedo de 8.5m y un derecho de vía de 13.5m y el mismo se encuentra en regular estado; presenta desgaste en algunos sectores, cuero de lagarto en pocas partes, no presenta hundimientos, presente alrededor de 4 huecos en todo el tramos.

El sistema de drenaje pluvial que se encuentra en este sector se nota que es bastante deficiente ya que los diámetros con los que cuenta no tienen la capacidad necesaria para drenar la cantidad de agua que converge en este sector por lo que se desborda hacia la superficie de ruedo y alguno casos hasta las viviendas.

En lo que a aceras se refiere se observa que el barrio cuenta con aceras casi en su totalidad, no obstante, se puede ver que las aceras presentan desniveles los

cuales impiden el tránsito de personas con alguna limitación física, además se nota que existen plantas y árboles que generan mucha sombra y humedad adosado se evidencia que las raíces de dichos arboles han quebrado el concreto con el cual está construida la acera.

Recomendación:

Bajo mejor criterio del ingeniero se recomienda realizar un bacheo asfáltico para subsanar las deficiencias que presente el actual pavimento, con respecto al alcantarillado se recomienda la visita del ingeniero para que realice las valoraciones pertinentes de la situación.

Con respecto a la solicitud de construcción de aceras recomienda notificar a los vecinos de esta calle de acuerdo al artículo 75 el cual indica que todos los poseedores de bienes inmuebles del cantón deben construir las aceras frente a sus propiedades y darles mantenimiento.

Al respecto, el señor Presidente indica que este sector será intervenido por medio de labores de bacheo asfáltico.

Asimismo, se solicitará al Topógrafo para que realice un levantamiento de las condiciones de las propiedades para la construcción de las aceras.

2. OFI-1169-16-SGV, mediante el cual se traslada acta de inspección N° 457-16, realizada sobre el camino 1-19-180, Alto de Alonso, Barrio Sinaí.

Se recorre el camino en cuestión y es posible observar la pérdida de emulsión asfáltica lo cual ha generado la aparición de huecos y desprendimiento de la base.

Dicha problemática se presenta a los 400 m del cuadrante de Barrio Sinaí y en los 200 m de la calle de Alto de Alonso.

Se recomienda la colocación de asfalto para habilitar la ruta.

Al respecto, el señor Presidente indica que este sector será intervenido por medio de labores de bacheo asfáltico.

3. Nota suscrita por la ADI de San Francisco de Asís, Daniel Flores, quienes manifiestan que el Concejo de Distrito les indicó que coordinaran la reparación del camino con el señor Síndico y así lo hicieron, esto con un aporte de ¢1 millón y que alcanzaría para la colocación de 100 vagonetas de material, sin embargo, a la hora de cancelar el precio por cada vagonetada subió a ¢12 mil cada una, por lo que no se pudo adquirir 100 sino 80 viajes. Estos viajes se colocaron el 27 de setiembre y desde esa fecha al 04 de octubre se colocaron los 80 viajes en un tramo de 500 m sin consultar a la ADI y no fue lo que se había coordinado con el Síndico.

Añaden que no se les entregó un comprobante que indicara que se habían colocado 80 viajes de material y se les explicara quienes fueron los responsables de dejar el camino incompleto, por lo que solicitan un documento donde se aclare a la comunidad de que la ADI no es responsable de dicha situación, más bien que son afectados porque la calle quedó en mal estado, sin fondos económicos y mal ante la comunidad.

Con base en lo anterior, se solicita tomar nota en vista de que esa situación está siendo abordada por el señor Síndico.

4. Nota suscrita por el señor Gerardo Navarro, quien solicita se realice inspección en el camino que comunica Chontales – Villa Bonita, el cual cuenta con alcantarillado, sin embargo, existe un paso que se ha visto afectado por las lluvias y se ha desprendido una de las alcantarillas con el riesgo de que las demás cedan también.

Referente a lo anterior, el señor Ingeniero Ronny Rojas indica que ya se realizó la inspección en el sitio.

5. OFI-3215-16-DAM, mediante el cual se traslada por medio del Jefe de Puentes, lista de materiales para la reparación de puente colgante ubicado en la comunidad de San Pablito, Platanares, mismo ubicado sobre el camino 1-19-541. Esto por cuanto la estructura actual se encuentra en mal estado y es de suma importancia dado que el mismo se encuentra en la ruta principal de la comunidad, de esta manera se recomienda su reparación para evitar futuros inconvenientes.

Una vez analizada la situación, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Aprobar la inversión de recursos para la adquisición de materiales y ejecución necesarios para realizar la reparación del puente colgante peatonal ubicado en la comunidad de San Pablito, distrito de Platanares, código 1-19-541.

Los materiales requeridos se detallan a continuación:

Cantidad	Descripción
150 m	Cabe de acero 1" con almohada de acero
80 ud	Gaza de acero para puente 1"
38 ud	Rieles o vigas I en 6x2x6 en 1/4 "
19 ud	Angulares de 4x4x6x1/4"
75 ud	Tornillo de 1/2"x2" con tuerca y arandela
85 ud	Tuerca de seguridad de 5/8"
85 ud	Arandela de seguridad de 5/8"
800 ud	Tornillo de 2x3/8 todo rosca con cabeza hexagonal
4 ud	Platina de 3x1/4x6"
25 ud	Varilla lisa de 5/8"
5 ud	Broca de 1/2" para hierro
10 ud	Broca de 3/8" para hierro

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 011-16
01 de noviembre del 2016

10 ud	Broca de ¼" para hierro
25 kg	Soldadura 6013 3-32
10 ud	Disco corte fino de 7"
100 mts	Malla ciclónica 1m N°8
200 ud	Tuercas de ½"
30 ud	Varilla 3/8"
16 ud	Gaza de acero para anclaje 1"

Se aprueba con cuatro votos positivos."

6. OFI-3208-16-DAM, mediante el cual se traslada OFI-1139-16-SGV suscrito por el Ing. Ronny Rojas, Director de la Unidad Técnica, donde remite inspección realizada en la comunidad de Palma de Coco, Palmares, Daniel Flores.

- En sitio se puede verificar que la calle antes mencionada tiene las siguientes características: ancho de derecho de vía 14 metros, ancho de superficie de ruedo 6 metros aproximadamente, tipo de superficie de ruedo pavimento flexible.
- Según lo solicitado por el señor Montoya informo que en sitio existe una serie de alcantarillas de sirven de drenaje pluvial y de acceso a las propiedades de los vecinos de este sector. Estas alcantarillas tienen un tamaño de 30 centímetros diámetro y este alcantarillado tiene una longitud de 48 metros aproximadamente. Dicho alcantarillado no cumple con su respectiva función ya que no tiene la capacidad hidráulica requerida, además es muy evidente que este alcantarillado no ha recibido ningún mantenimiento ya que se nota que está lleno de escombros, basuras y material vegetal. Lo cual aumenta el problema de encharcamiento e inundación de viviendas.
- También es necesario mencionar que topografía del terreno es demasiado regular y plana. Y las alcantarillas no cumplen con lo establecido en la ley ya que según el reglamento a la ley general de caminos indica que las alcantarillas para las entradas a las propiedades deben ser de 45 centímetros de diámetro.

Dicho lo anterior se recomienda realizar obras de drenaje como la construcción de una cuneta revestida hasta llegar al desfogue más cercano aproximadamente unos 75 metros de longitud, paralelo al camino 1-19-025 y de esta forma dar mejor tratamiento a esta problemática.

Con base en lo anterior, se solicita incluir esta ruta dentro del banco de datos de sistemas de drenaje menor.

7. OFI-3207-16-DAM, mediante el cual se traslada OFI-1108-16-SGV, suscrito por el Ing. Ronny Rojas, Director de la Unidad Técnica, quien brinda respuesta a solicitud de colocación de lastre en la comunidad de Villas del Bosque, Lomas de Cocorí.

Ante dicha solicitud se apersonó el inspector David Quirós Chacón, y se generó el acta N° 473-16-SGV, en la cual se detalla que se visitó el lugar indicado con el fin de determinar la condiciones del camino y el puente en mención.

Como consta en el acta antes mencionada el camino no cuenta con material lastre y a lo largo de la superficie de ruedo existe maleza y además al final del camino se observa un alcantarillado que esta obstruido y no cuenta con sus respectivos cabezales.

Se recomienda realizar labores de conformación a la superficie de ruedo, colocación material lastre y compactación de material lastre, definir los caños y construir cabezales tipo CA-1, además de coordinar con los vecinos para la limpieza de las rondas y el cauce de las alcantarillas.

Al respecto, los señores miembros solicitan se lleve a cabo la reparación de la ruta por intervención menor, de igual forma, se incluya dentro del banco de sistemas de drenaje menor los cabezales requeridos en este sector.

8. TRA-0651-16-SSC, suscrita por la Secretaría Municipal, mediante la cual traslada homologación de la Modificación Presupuestaria PMP-007-16-SGV.

Con base en lo anterior, se solicita se tome nota.

9. OFI-3210-16-DAM, mediante el cual se traslada OFI-1147-16-SGV, referente al acta de inspección N° 387-16, misma realizada sobre el camino 1-19-187, Calle La Amistad, Loma Verde.

Se realiza visita al lugar indicado, a solicitud del señor Alberth Valverde Arguedas, con la finalidad de determinar las condiciones para los estudios necesarios para diseñar un pavimento rígido (hidráulico) en la calle con el código 1-19-184.

En sitio se puede verificar que el estado de la calle antes mencionada tiene las siguientes condiciones: ancho de derecho de vía 14 metros, ancho de superficie de ruedo variable entre 6.5 metros y 8 metros aproximadamente, tipo de superficie de ruedo es granular e irregular ya que se puede notar las distintas dimensiones del material. Con respecto a este tipo de superficie de ruedo se puede mencionar que según la inspección ocular, este camino actualmente se encuentra en malas condiciones ya que la rasante está bastante contaminada de suelo arcilloso lo que provoca baches y pegaderos, por lo tanto se encuentra en muy malas condiciones para el tránsito vehicular.

Para la determinación correcta de una solución más integral se recomienda realizar pruebas de laboratorio: TPD, DCP, y muestreos del terreno para así diseñar un pavimento rígido en dicha zona. Según lo solicita el señor Tesorero de la Asociación de Desarrollo de Villa Ligia.

Referente a ello, se solicita al Ingeniero Ronny Rojas, realizar los estudios necesarios a fin de valorar la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de mejoramiento de la superficie de ruedo de esta calle.

10. OFI-3352-16-DAM, mediante el cual se traslada OFI-1161-16-SGV, suscrito por el Ing. Ronny Rojas, Director de la Unidad Técnica, en respuesta a solicitud de los vecinos de la comunidad de Calle Moras, Río Nuevo.

Según se logra observar el estado de la calle, se recomienda realizar bacheo asfáltico en los tramos que presentan deterioro, además, se debe de notificar a los dueños de las propiedades para que realicen la respectiva limpieza de sus frente de predios. Se realizó inventario de necesidades de todo el camino con sus respectivas estaciones.

Con respecto a lo antes descrito, se solicita incluir estas obras dentro del banco de proyectos pendientes.

11. OFI-1257-16-SGV, mediante el cual se traslada acta de inspección N° 448-16, realizada sobre el camino 1-19-1097, La Bonita, Calle Venegas.

Se recorre el camino en su totalidad el cual cuenta con una longitud de 1km, 10m de derecho de vía, 4.30m de superficie de ruedo, el camino se encuentra en buen estado, en el momento de la visita no se nota problemas de transitabilidad, requiere realizar conformación de las cunetas y ampliación de la superficie de ruedo.

Recomendación:

Bajo un mejor criterio del ingeniero, se recomienda antes de gestionar o promover un proyecto de cementado, que se realice la ampliación de la superficie de ruedo y la conformación de la capa de rodadura.

Con respecto a lo antes descrito, se solicita incluir esta obra dentro del banco de proyectos pendientes.

12. OFI-1271-16-SGV, mediante el cual se traslada acta de inspección N° 446-16, realizada sobre el camino 1-19-022, Miravalles, camino al Tajo.

Se observa el camino el cual se encuentra en lastre y cuenta con 200m de longitud, 11m de derecho de vía y 5.5m de superficie de ruedo. El camino actualmente se encuentra con suficiente lastre no se evidencia que exista exposición de la subrasante, pero por lo inclinado de la pendiente que tiene este camino el lastre tiende a trasladarse hacia el pie de la cuesta y pierde el bombeo y dificulta el tránsito vehicular por este sector.

Recomendación:

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 011-16
01 de noviembre del 2016

Se traslada al ingeniero para que evalúe la posibilidad de invertir recursos en este camino.

Referente a lo anterior, se solicita incluir esta ruta dentro de las intervenciones menores por realizar.

- 13.** Nota suscrita por la señora Katty Quirós, vecina de Barrio Las Palmeras, Calle Mora, Río Nuevo, quien solicita la solución del problema en alcantarillado que fue canalizado hacia su propiedad por parte de ésta municipalidad afectando la misma. Cabe indicar que la MPZ ha intervenido esta problemática, sin embargo, no ha habido solución y la afectación continúa.

La señora Quirós solicita que de una vez por todas se proceda a brindar atención a este caso.

Referente a lo anterior, se solicita incluir esta ruta dentro de las intervenciones menores de manera urgente dadas las condiciones que presenta esta calle.

- 14.** Nota suscrita por el señor Henry Quesada Estrada, Síndico del distrito de San Pedro, el cual solicita se realice inspección e intervención del puente colgante peatonal ubicado sobre el camino 1-19-1091 y entronca con el camino 1-19-064, mismo que es de suma importancia para el acceso a la comunidad de Arenilla donde habitan gran cantidad de familias.

Este puente se encuentra dañado debido a que una cabeza de agua arrastró un árbol que impactó la estructura, esto representa un peligro para las personas que transitan por el mismo.

Al respecto, se solicita a la Unidad Técnica de Gestión Vial realizar inspección con carácter de inmediatez e informar a ésta Junta Vial.

Artículo 4: Informe Presupuestario Octubre del 2016

Seguidamente, se presenta el informe presupuestario al mes de octubre del 2016.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 011-16
01 de noviembre del 2016

RESUMEN DE PRESUPUESTO PROGRAMA DE GESTIÓN VIAL PERIODO 2016 31 de Octubre de 2016					
RECURSOS 8114					0.0000
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
Operación Unidad Técnica	€686,340,845.00	€715,463,068.03	€189,640,067.79	€409,533,874.87	€525,823,000.24
Compra de Equipo	€14,900,000.00	€8,412,070.00	€1,356,988.93		€7,055,081.07
Bacheo Mecanizado	€356,100,000.00	€307,003,766.85	€24,228,201.36	€177,012,770.87	€282,775,565.49
Sistemas de Drenaje y Puentes	€82,700,000.00	€55,972,266.36	€16,983,647.39	€17,368,461.09	€38,988,618.97
Conservación y Mejoramiento de Superficies de rudo	€115,959,155.00	€87,410,119.16	€23,334,363.01	€14,500,215.76	€64,075,756.15
Atención de Emergencias	€10,000,000.00	€7,500,000.00	€7,500,000.00	€0.00	€0.00
Sumas sin asignación presupuestaria					€0.00
	€1,266,000,000.00	€1,181,761,290.40	€263,043,268.48	€618,415,322.59	€918,718,021.92
		100.00%	22.26%	52.33%	77.74%
TRANSFERENCIA OFICIAL	1,160,077,767.00				
	RECORTE DE GOBIERNO	(105,922,233.00)	COMPROMISOS	€300,302,699.33	
RECURSOS MUNI					
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS LEY 7600	€5,000,000.00	€130,630,794.50	€130,630,794.50	€0.00	€0.00
CAMINOS Y CALLES REC. MUNI	€203,566,024.00	€227,345,866.53	€50,077,827.04	€113,163,509.74	€177,268,039.49
MEJORA Y MANTENIMIENTO	€10,061,495.00	€24,249,384.83	€15,414,905.19	€8,834,479.64	€8,834,479.64
TOTALES	€218,627,519.00	€382,226,045.86	€196,123,526.73	€121,997,989.38	€186,102,519.13
		100.00%	51.31%	31.92%	48.69%
			COMPROMISOS		€64,104,529.75
PPTO EXTRAORDINARIO #1 L.8114	21,683,523.40				
PPTO EXTRAORDINARIO #2					
Distribución de Recursos 2016 Con este ritmo de ejecución llegamos al: 7 de Marzo de 2017 COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN					
Presupuestos Extraordinarios L. 8114					€21,683,523.40
DETALLE EJECUCIÓN MÁS COMPROMISOS 2016 EJECUCIÓN MÁS COMPROMISOS PRESUPUESTO 2016 Ritmo de inversión					

Artículo 5: Varios:

A continuación, el señor Presidente abre el espacio para que los señores miembros se refieran a temas varios.

El señor Luis Enrique Brenes, representante del Concejo Municipal toma la palabra para referirse al estado de la calle Los Manzanos, en Villa Ligia, Daniel Flores.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 011-16
01 de noviembre del 2016

En respuesta a ello, el señor Jeffry Montoya explica que el proyecto de mejoramiento de la superficie de rueda de esta calle se encuentra contemplado dentro del Presupuesto Extraordinario #03 que justamente ya fue aprobado por la Contraloría General de la República y comunicado el día de hoy.

El señor Presidente informa que dentro de este Presupuesto también está la intervención de la calle de Loma Verde, el cual ya se encuentra en Proveeduría, cuyo trámite se está realizando de manera oportuna.

Por otra parte, el Ingeniero Ronny Rojas, Director de la Unidad Técnica informa que el día de mañana se llevará a cabo la visita de pre oferta de la acera a construir en la comunidad de Morazán.

El señor Luis Enrique Brenes consulta acerca del proyecto de La Trocha, en Daniel Flores, el cual no ha sido concluido.

El Ingeniero Ronny Rojas explica el proceso que se está realizando e indica que en correo electrónico enviado por la empresa nos informan que la fecha de inicio de las obras es para el 04 de noviembre del presente año.

El señor Francisco Vargas, representante de las Asociaciones de Desarrollo, toma la palabra para referirse al proyecto de construcción de una acera peatonal sobre la Ruta Nacional en el distrito de Barú, que aunque no corresponde a esta Junta Vial, se hace necesario ejercer presión en el CONAVI para hacer realidad este proyecto tan importante para la comunidad dado que representa una medida de mitigación de accidentes para los transeúntes del lugar.

Por otro lado, el señor Henry Quesada hace referencia al proyecto de fabricación de adoquines para ser implementado en esta municipalidad.

El Ingeniero Ronny Rojas explica que se está realizando un estudio de rendimiento con la finalidad de valorar la factibilidad de este proyecto.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESION.
AL SER LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS.

Sr. Jeffry Montoya Rodríguez
Presidente

Sr. Ronny Rojas Fallas
Secretario